

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

24 JUL 2013

EX. N° 1032 / **VISTOS :** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir uniforme Institucional para personal femenino temporada 2013-2014.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16766, de fecha 08 de julio de 2013, emanada de la **Dirección De Administración y Finanzas**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir uniforme Institucional para personal femenino temporada 2013-2014. Apruébese bases administrativas y técnicas adjuntas.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADO/cpc/lvl.-